

COMISIÓN DE CONTROL Y VALORACIÓN (CCV)

**PROCESO SELECTIVO UNA PLAZAS DE JEFE DE SECTOR DE
MANTENIMIENTO Y TELEMANDO**

En cumplimiento de la Base Segunda, apartado 1º, y de acuerdo al artículo 12 del convenio colectivo de **ACOSOL, S.A.**, se hace pública la composición y designación nominal de los/las miembros de la Comisión de Valoración y Control.

La Comisión de Control y Valoración estará integrada por seis miembros, teniendo cada uno de sus componentes voz y voto, ostentando el Presidente de la misma voto de calidad, si fuera necesario:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTROL Y VALORACIÓN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INTERNA

Y ASUNTOS CORPORATIVOS

D. JAVIER PORCUNA ROMERO

VOCALES NOMBRADO POR LA DIRECCIÓN

ABOGADO RESPONSABLE DEL ÁREA LABORAL

D. CARLOS RUIZ DE LA HERRÁN BOO.

JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Dña. ROSALÍA GARCÍA CALDERÓN.

**VOCALES NOMBRADO POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS
TRABAJADORES**

OFICIAL 1ª DE ABASTECIMIENTO EN BAJA

D. VIKTOR IVERSJO DÍAZ, que hará las funciones de **Secretario**.

OFICIAL 1ª DE SANEAMIENTO

D. TERESA GARCÍA BAREA.





ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE ABONADOS

D. ANTONIO CONTRERAS MILLÁN.

*Los/las aspirantes, dentro del mismo plazo señalado para la presentación de solicitudes (10 días hábiles), podrán instar la **recusación** de uno o más miembros de la Comisión, en los términos previstos legalmente.*

En Marbella, a 22 de noviembre de 2019.

